

**B. Publicación biomédica reproducida: Bol. Of. Sanit.
Panam. 107 (5): 422-437, 1989.**

**REQUISITOS UNIFORMES PARA
PREPARAR LOS MANUSCRITOS QUE SE
PROPONEN PARA PUBLICACIÓN EN
REVISTAS BIOMÉDICAS**

Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas¹.

En enero de 1978, un grupo de editores de varias importantes revistas biomédicas que se publican en inglés se reunieron en Vancouver, Canadá, y decidieron uniformar los requisitos técnicos para preparar los manuscritos que se someten a la consideración de dichas publicaciones. Estos requisitos se publicaron en tres de esas revistas a principios de 1979 y en ellos se incluyó el formato de las referencias bibliográficas que la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos elaboró para el grupo de Vancouver. Este grupo se convirtió en el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM). En la reunión que se celebró en octubre de 1981 se

1) Edward J. Huth, M.D., *Annals of Internal Medicine*, Kathleen King, M.R.C. Path., *The Medical Journal of Australia*; Stephen P. Lock, M.D., *British Medical Journal*; George D. Lundberg, M.D., *Journal of the American Medical Association*; Ian Munro, M.S., *The Lancet*, Magne Nylenna, M.D., *Tidsskrift for Den Norske Laegerforening*; Roy Rada, M.D., *Index Medicus*; Arnold S. Reiman, M.D., *New England Journal of Medicine*; Povl Riis, M.D., *Journal of the Danish Medical Association*; y Danish Medical Bulletin; Richard G. Robinson, Ch. M., *New Zealand Medical Journal*; Bruce P. Squires, M.D., *Canadian Medical Association Journal*; Dr. Ilkka Vartiovaara, *Finnish Medical Journal*; Malcolm S.M. Watls, M.D., *The Western Journal of Medicine*.

Este documento no está protegido por derechos de autor; puede ser copiado o reproducido sin autorización.

Las citas deben referirse a esta fuente: Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas. 801. Of. Sanit. Panam. 1989;107:422-437.

Separalas: 80letfn de la Oficina Sanitaria Panamericana, 525 Twenty-third Street, NW, Washington, DC 20037, Estados Unidos de America.

modificaron un poco Los requisitos, y en 1982 se publicó la segunda edición. A partir de esta fecha el grupo ha emitido varias declaraciones por separado, las cuales constituyen ahora la parte principal de esta tercera edición.

Más de 300 revistas han aceptado recibir los manuscritos preparados según los requisitos iniciales, que se publicaron anteriormente. Es importante hacer hincapié en 10 que los requisitos implican y en 10 que no.

En primer lugar, los requisitos son instrucciones a los autores acerca de la manera de preparar los manuscritos; no son indicaciones sobre estilo editorial dirigidas a los editores. (Sin embargo, muchas revistas han tomado varios elementos de los requisitos y los han incorporado en su estilo editorial.)

En segundo lugar, si los autores preparan sus manuscritos según el estilo especificado por estos requisitos, los editores de las revistas participantes se comprometen a no devolver los manuscritos para que se hagan modificaciones en los detalles de dicho estilo. No obstante, los manuscritos pueden ser modificados por las revistas para adaptarlos a las particularidades de su propio estilo editorial.

En tercer lugar, los autores que envíen manuscritos a una revista participante deben abstenerse de prepararlos de acuerdo con el estilo editorial de esta y concretarse a cumplir con los " Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas".

A pesar de todo, los autores deben seguir las instrucciones de la revista en cuestión por 10 que se refiere a los temas apropiados para esta y el tipo de artículos que pueden proponerse para publicación (por ej., artículos originales, revisiones, in formes de casos). Además, es probable que en dichas instrucciones figuren otros requisitos que son exclusivos de la revista, tales como el número de copias del manuscrito, los idiomas en que este puede ser redactado, la extensión de los artículos y las abreviaturas que se aceptan.

Se espera que las revistas participantes declaren en sus instrucciones a los autores que sus requisitos están de acuerdo con los " Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas" y citen una versión publicada de estos.

Este documento se revisará periódicamente. Las preguntas y comentarios acerca de estos requisitos que provengan de América Central y del Norte deberán remitirse a Edward J. Huth, M.D., *Annals of Internal Medicine*, 4200 Pine Street, Philadelphia, PA 19104, USA; las que procedan de otras regiones deberán enviarse a Stephen P. Lock, M.D., *British Medical Journal*, British Medical Association, Tavistock Square, London WC1H 9JR, United Kingdom. Tómese nota de que estas dos publicaciones proporcionan servicios de secretaría al Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas; sin embargo, no tienen nada que ver con los manuscritos dirigidos a otras revistas, los cuales deben remitirse a las oficinas de estas.

Resumen de los requisitos.

El manuscrito debe mecanografiarse a doble espacio, incluidos la página del título, el resumen, el texto, los agradecimientos, las referencias, los cuadros y los pies o epígrafes de las ilustraciones.

Cada componente del manuscrito debe empezar en página aparte, siguiendo esta secuencia:

Página del título.

Resumen y palabras clave.

Texto.

Agradecimientos.

Referencias.

Cuadros: cada uno, incluidos el título y las notas al pie, en página aparte. Pies o epígrafes de las ilustraciones.

Las ilustraciones deben ser impresiones fotográficas de buena calidad, en papel satinado y sin montar, por lo general de 127 por 173 mm y sin exceder de 203 por 254 mm.

Las copias del manuscrito y de las figuras en el número requerido (véanse las instrucciones de la revista) deben remitirse en un sobre de papel resistente. El manuscrito debe ir acompañado de una carta explicativa, según se describe más adelante en la sección Presentación del manuscrito, y de los permisos necesarios para reproducir material ya publicado o para usar ilustraciones en las que se pueda identificar a alguna persona.

Síganse las instrucciones de la revista con respecto a la cesión de los derechos de autor. Los autores deben conservar copia de todo lo enviado.

Publicación previa y duplicada.

La mayoría de los editores de revistas no desean considerar para publicación un manuscrito acerca de un trabajo que se da a conocer en otro artículo que ya fue publicado, propuesto o aceptado para publicación en otra parte. Por lo general, esta norma no impide la consideración de un artículo que ha sido rechazado por otra revista o de una comunicación completa que sigue a la publicación de un informe preliminar, por lo común bajo la forma de un resumen. Cuando se propone un artículo para publicación, el autor debe informar plenamente al editor acerca de cualquier presentación del documento a otras revistas y de cualquier informe anterior que pudieran considerarse

publicación previa o duplicada de un mismo trabajo o de uno muy semejante. Junto con el manuscrito deben incluirse copias de los documentos pertinentes para ayudar al editor a decidir la manera de hacer frente a este asunto.

Rara vez esta justificada la publicación múltiple, que se define como el acto de publicar mas de una vez los mismos resultados de un estudio, aunque la redacción se cambie. Una posible justificación es la publicación secundaria en otro idioma, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Informar cabal mente a los editores de las dos revistas involucradas; el editor de la publicación secundaria debe tener en su poder una fotocopia, reimpresso o manuscrito de la versión primaria.
- b) Respetar la prioridad de la publicación primaria dejando transcurrir un intervalo de por lo menos dos semanas antes de sacar a la luz la versión secundaria.
- c) El artículo de la publicación secundaria debe estar dirigido a un grupo diferente de lectores y no será simplemente una traducción del artículo primario; a menudo es suficiente con una versión resumida.
- d) La versión secundaria debe reflejar fielmente los datos y las interpretaciones de la primaria.
- e) Mediante una nota colocada al pie de la página del título de la versión secundaria, se debe informar a los lectores, los colegas de los autores y los organismos de documentación, que el artículo que se ha editado se destina a un publico nacional en paralelo con una versión primaria basada en los mismos datos e interpretaciones. Una nota apropiada podría redactarse así: "Este artículo esta basado en un estudio que se dio a conocer primero en (título de la revista y referencia completa)".

Los editores no aceptaran la publicación múltiple que discrepe de la definición anterior. Si los autores transgreden esta regla, deben esperar que se tomen las medidas editoriales pertinentes.

La divulgación preliminar, general mente a través de los medios informativos, de la información científica descrita en un artículo que ha sido aceptado pero que aun no se publica representa una infracción de las normas de muchas revistas. En contadas ocasiones, y solo mediante acuerdo previo con el editor, puede aceptarse la diseminación preliminar de datos; por ejemplo cuando se trata de precaver a la gente contra ciertos riesgos para la salud publica.

Preparación del manuscrito.

Mecanografíe el manuscrito en papel bond blanco de 216 por 279 mm o en la medida estándar ISO A4 (212 por 297 mm), con márgenes de por lo

menos 25 mm. Escriba solamente sobre una cara del papel. Utilice doble espacio en todo el manuscrito, incluidos la página del título, el resumen, el texto, los agradecimientos, las referencias, los cuadros y los pies o epígrafes de las ilustraciones. Cada una de las siguientes secciones ha de comenzar en hoja aparte: página del título, resumen y palabras clave, texto, agradecimientos, referencias, cada uno de los cuadros y los pies o epígrafes. Numere las páginas en forma consecutiva, empezando por la del título. Sobre el ángulo superior o inferior derecho de cada página debe anotarse el número correspondiente.

Página del título. La página del título debe contener: 1) el título del artículo, que ha de ser conciso pero informativo; 2) nombre y apellido de cada autor, acompañados de su grado académico más importante y su afiliación institucional; 3) nombre del departamento o departamentos y la institución o instituciones a los que se debe atribuir el trabajo; 4) declaraciones de descargo de responsabilidad, si las hay; 5) nombre y dirección del autor que se ocupará de la correspondencia relativa al manuscrito; 6) nombre y dirección del autor a quien deben dirigirse las solicitudes de separatas, o nota informativa de que los autores no las proporcionarán; 7) origen del apoyo recibido en forma de subvenciones, equipas o medicamentosa; y 8) título abreviado (titulillo) que no pase de 40 pulsaciones (contando caracteres y espacios), el cual debe colocarse, debidamente rotulado, en la última línea de la página del título.

Autoría. Todas las personas designadas como autores deben cumplir ciertos requisitos para tener derecho a la autoría. Cada autor debe haber participado en el trabajo en grado suficiente para asumir responsabilidad pública por su contenido.

Para concederle a alguien el crédito de autor, hay que basarse únicamente en su contribución esencial por lo que se refiere a: a) la concepción y el diseño del estudio, o el análisis y la interpretación de los datos; b) la redacción del artículo o la revisión crítica de una parte importante de su contenido intelectual; y c) la aprobación final de la versión que será publicada. Los requisitos a, b y c deben cumplirse siempre. La participación que se limita a conseguir financiamiento o recoger datos; no justifica que se le conceda a nadie el crédito de autor. Tampoco basta con haber ejercido la supervisión general del grupo de investigación. Toda parte del artículo que sea decisiva con respecto a las conclusiones principales debe ser responsabilidad de por lo menos uno de los autores.

En un artículo de autor corporativo (colectivo) se debe especificar quiénes son las personas principales que respalden el documento y a las demás

personas que colaboraron en el trabajo, se les debe conceder un reconocimiento por separado (véase Agradecimientos)

Los editores podrán solicitar a los autores, que justifiquen la asignación de la autoría.

Resumen y palabras clave. La segunda página debe incluir un resumen que no pase de 150 palabras. En él se indicarán los propósitos del estudio o investigación; los procedimientos básicos (la selección de los sujetos de estudio o los animales de laboratorio, los métodos de observación y analíticos); los resultados más importantes (proporcione datos específicos y, de ser posible, su significación estadística); y las conclusiones principales. Haga hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio o las observaciones.

A continuación del resumen agregue, debidamente rotuladas, de 3 a 10 palabras o frases cortas clave que ayuden a los indicadores a clasificar el artículo, las cuales se publicarán junto con el resumen. Utilice para ello los términos de la lista *Medical Subject Headings* (MeSH) [Encabezamientos de materia médica] del *Index Medicus*; en el caso de términos de reciente aparición, que todavía no estén representados en los MeSH, pueden usarse las expresiones corrientes.

Texto. El texto de los artículos de observación y experimentales se divide generalmente, aunque no por fuerza, en secciones que llevan estos encabezamientos: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. En los artículos largos puede ser necesario agregar subtítulos dentro de estas divisiones a fin de hacer más claro el contenido, sobre todo en las secciones de Resultados y Discusión. Es probable que para otro tipo de artículos, tales como los informes de casos, las revisiones y los editoriales, se requiera otro formato. Para mayor orientación, los autores deben consultar la revista en la que pretenden publicar.

Introducción. Expresé el propósito del artículo. Resuma el fundamento lógico del estudio u observación. Mencione las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.

Métodos. Describa clara mente la selección que se hizo de los sujetos observados o que participaron en los experimentos (pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos) Identifique los métodos, aparatos (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis) y procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados.

Proporcione referencias de los métodos establecidos, incluidos los de índole estadística (véase mas adelante); dé referencias y describa brevemente los métodos que han sido publicados pero que no se conocen bien; describa los métodos nuevas a sustancialmente modificados, manifieste las razones por las cuales se usaron y evalúe sus limitaciones. Identifique exactamente todos los medicamentos y productos químicos utilizados, incluyendo nombres genéricos, dosis y vías de administración.

Ética. Cuando informe sobre experimentos en seres humanos, indique si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con las normas éticas del comité (institucional a regional) que supervisa la experimentación en seres humanos a con la Declaración de Helsinki de 1975, enmendada en 1983. No use el nombre, las iniciales a el número de clave hospital aria de los pacientes, especial mente en el material ilustrativo. Cuando dé a conocer experimentos con animales, tiene que indicar si se cumplieron las normas de la institución, las del Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos a cualquier ley nacional acerca del cuidado y el usa de animales de laboratorio.

Estadística. Describa los métodos estadísticos con detalle suficiente para que un lector enterado que tenga acceso a los datos originales pueda verificar los resultados informados. Siempre que sea posible, cuantifique los resultados y preséntelos con indicadores apropiados de error a incertidumbre de la medición (par ej., intervalos de confianza). No dependa exclusivamente de las pruebas de comprobación de hipótesis estadísticas, tales como él usa de los valores P, que no transmiten información cuantitativa importante.

Analice la elegibilidad de los sujetos de experimentación. Proporcione los detalles del proceso de aleatorización. Si se usaron medios para enmascarar las observaciones (método ciego), descríbalos junto con los resultados que dieron. Informe sobre las complicaciones del tratamiento. Especifique el número de observaciones. Indique las pérdidas de sujetos de observación (par ej., las personas que abandonan un ensayo clínico). Siempre que sea posible, las referencias sobre diseño del estudio y métodos estadísticos deben ser de trabajos actuales (indicando el número de las páginas), mas bien que de los artículos originales donde se describieron par vez primera. Especifique cualquier programa de computación de usa general que se haya empleado.

Las descripciones generales de los métodos utilizados deben aparecer en la sección de Métodos. Cuando resuma los datos en la sección de Resultados, especifique los métodos estadísticos que se emplearon para analizarlos.

Limite el número de cuadros y figuras al mínimo necesario para explicar el tema central del artículo y para evaluar los datos en que se apoya. Use gráficas en vez de los cuadros subdivididos en muchas partes; no duplique los datos en las gráficas y los cuadros. Evite el uso no técnico de términos de la estadística, tales como "al azar" (que implica el empleo de un método de aleatorización), "normal", "significativo", "correlación" y "muestra". Defina los términos, las abreviaturas y la mayor parte de los símbolos estadísticos.

Resultados. En el texto, los cuadros y las ilustraciones, presentarán los resultados siguiendo una secuencia lógica. No repita en el texto todos los datos de los cuadros o las ilustraciones ; destaque o resuma tan solo las observaciones importantes.

Discusión. Haga hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos. No repita con pormenores los datos u otra información presentados en las secciones de Introducción de Resultados. Explique en la sección de Discusión el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas las implicaciones para la investigación futura. Relacione las observaciones con otros estudios pertinentes. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos. No reclame ninguna clase de prioridad ni se refiera a trabajos que no estén terminados. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Cuando sea apropiado, puede incluir recomendaciones.

Agradecimientos. En un lugar adecuado del artículo (como nota al pie de la página del título o como apéndice del texto; véanse los requisitos de la revista) una o varias declaraciones deben especificar: a) las colaboraciones que necesitan ser reconocidas pero que no justifican la autoría, tales como el apoyo general del jefe del departamento; b) la ayuda técnica recibida; c) el agradecimiento por el apoyo financiero y material, especificando la índole del mismo; d) las relaciones financieras que puedan suscitar un conflicto de intereses.

Las personas que colaboraron intelectualmente pero cuya participación no justifica la autoría, pueden ser citadas por su nombre, añadiendo su función o colaboración; por ejemplo, "asesor científico", "revisión crítica de la propuesta para el estudio", "recolección de los datos", "participación en el ensayo clínico". Estas personas deben conceder su permiso para ser nombradas. Los autores deben responsabilizarse de obtener la autorización por escrito de las personas mencionadas por su nombre en los agradecimien-

tos, pues los lectores pueden inferir que estas respaldan los datos y las conclusiones.

El reconocimiento por la ayuda técnica recibida debe figurar en un párrafo separado de los testimonio de gratitud por otras contribuciones.

Referencias. Numere las referencias consecutivamente en el orden en que se mencionan por primera vez en el texto. En este, en los cuadros y en las ilustraciones, las referencias deben identificarse mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias citadas solamente en cuadros a ilustraciones deben numerarse siguiendo una secuencia que se establece por la primera mención que se hace en el texto del cuadro a la ilustración en particular.

Emplee el estilo de los ejemplos que aparecen mas adelante, los cuales están basados en el formato que la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos usa en el *Index Medicus*. Los títulos de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo utilizado en esta publicación. Consulte la *List of Journals Indexed in Index Medicus* [Lista de revistas indiciadas en *Index Medicus*], que se publica anualmente como parte del número de enero y como separata; revise también la relación de títulos de revistas completos y abreviados que aparece al final de este documento.

Procure abstenerse de utilizar los resúmenes como referencias las "observaciones inéditas" y las "comunicaciones personales" no pueden usarse como referencias, aunque pueden insertarse en el texto (entre paréntesis) las referencias a comunicaciones escritas, no verbales. Incluya entre las referencias los artículos aceptados aunque todavía no se publiquen; indique la revista y agregue "en prensa" (entre paréntesis). La información sobre manuscritos sometidos a la consideración de una revista pero que aún no han sido aceptados debe citarse en el texto como "observaciones inéditas" (entre paréntesis).

Los autores deben verificar las referencias cotejándolas contra los documentos originales.

A continuación se dan ejemplos de formas correctas de referencias.

Revistas

1. *Artículo ordinario de revista.* (incluya el nombre de todos los autores cuando sean seis a menos; si son siete a mas, anote solo el de los tres primeros y agregue "et al".)

You CH, Lee KY, Chey RY, Menguy R. Electrogastrographic study of patients with unexplained nausea, bloating and vomiting. *Gastroenterology* 1980; 311-4.

2. *Autor corporativo*

The Royal Marsden Hospital Bone-Marrow Transplantation Team. Failure of syngeneic bone-marrow graft without preconditioning in pait-hepatitis marrow aplasia. *Lancet*, 1977;2:242-4.

3. *No se indica el autor .*

.IAnónimo. Coffee drinking and cancer of the pancreas [Editorial]. *Br. Med J.* 1981;283:628.

4. *Suplemento de revista.*

Mastri AR. Neuropathy of diabetic neurogenic bladder. *Ann. Intern. Med.* 1980;92(2 pte 2):316-8.

Frumin AM, Nussbaum J, Esposito M. Functional asplenia; demonstration of splenic activity by bone marrow scan [Resumen]. *Blood* 1979;54(supl 1):200.

5. *Revista con paginación discontinua (por número).*

Seaman WB. The case of the pancreatic pseudocyst. *Hasp Pract* 1981; 16(scp):24-5.

*Libros y otras monografías*6. *Autor(es) personal(es)*

Eisen HN. Immunology: An introduction to molecular and cellular principles of the immune response. 5a cd. Nueva York: Harper and Row, 1974:406.

7. *Editor, compilador o presidente como autor.*

Dausset J, Colombani J, cds. Histocompatibility testing 1972. Copenhagen: Munksgaard, 1973:12-8.

8. *Capitulo de libro.*

Weinsten L, Swartz MN. Pathogenic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA Jr, Sodeman W A, cds. Pathologic physiology: mechanisms of disease. Filadelfia: WB Saunders, 1974:457-72.

9. *Articulo incluido en las aetas publicadas de una reunión.*

DuPont B. Bone marrow transplantation in severe combined immunodeficiency with an unrelated MLC compatible donor. En: White HJ, Smith R, eds.

Proceedings of the third annual meeting of the International Society for Experimental Hematology. Houston: International Society for Experimental Hematology, 1974:44-6.

10. *Monografía que forma parte de una serie*

Hunninghake GW, Gadek JE, Szapiel SV, et al. The human alveolar macrophage. En: Harris CC, ed. Cultured human cells and tissues in biomedical research. Nueva York: Academic Press, 1980:54-6 (Stoner GD, ed. Methods and perspectives in cell biology; vol 1)

11. Publicación de un organismo

Ranofsky AL. Surgical operations in short-stay hospitals: United States-1975. Hyattsville, Maryland: National Center for Health Statistics, 1978; DHEW publication núm (PHS)78-1785. (Vital and health statistics; serie 13, núm 34).

12. Tesis

Cairns RB. Infrared spectroscopic studies of solid oxygen. Tesis doctoral. Berkeley, California: University of California, 1965. 156 pp.

*Otros artículos**13. Artículo de periódico*

Shaffer RA. Advances in chemistry are starting to unlock mysteries of the brain: discoveries could help cure alcoholism and insomnia, explain mental illness. How the messengers work. Wall Street Journal 1977 ago 12:(col 1), 10(col 1).

14. Artículo de revista periodística (magazine)

Rouche B. Annals of medicine: The Santa Claus culture. The New Yorker 1971 sep 4:66-81.

Cuadros: Mecanografía cada cuadro a doble espacio y en hoja aparte. Los cuadros; no deben presentarse en forma de impresiones fotográficas. Los cuadros; se numeran en forma consecutiva siguiendo el orden en que se citan par vez primera en el texto, y cada uno debe tener un título breve. Cada columna debe llevar un encabezamiento corto o abreviado. Las explicaciones deben ir como notas al pie y no en el encabezamiento. En las notas al pie deben explicarse todas las abreviaturas no usuales que se hayan empleado en cada cuadro. Para las notas al pie, utilice la; símbolos siguientes en la secuencia que se indica: *, †, ‡, §, ¶, *, ††, ...

Identifique las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media.

No use líneas horizontales ni verticales en el interior de los cuadros.

Cerciórese de que en el texto aparezcan citados cada uno de los cuadros. Si se incluyen datos publicados o inéditos provenientes de otra fuente, obtenga la autorización necesaria para reproducirlos y conceda el reconocimiento cabal que corresponde.

Incluir un número excesivo de cuadros en relación con la extensión del texto puede ocasionar dificultades al confeccionar las páginas. Examine varios números recientes de la revista a la planea presentar el artículo y calcule cuanta; cuadros pueden incluirse par cada millar de palabras de texto.

Al aceptar un artículo, el editor puede recomendar que los cuadros adicionales que contienen información importante para apoyar la; datos, pero

que son muy extensos para ser publicados, se depositen en un servicio de archivo, tal como el National Auxiliary Publication Service (NASP) [Servicio Nacional de Publicaciones Auxiliares] en los Estados Unidos, o que sean proveídos por los autores a quien 10 solicite. En tal caso, se agregara en el texto la nota informativa necesaria. Dichos cuadros deberán presentarse junto con el artículo.

Ilustraciones. Envíe los juegos completos de figuras en el número requerido por la revista. Lasa figuras deben estar dibujadas y fotografiadas en forma profesional; no se aceptan los letreros trazados a mano o con maquina de escribir. En lugar de los dibujos, radiografías y otros materiales de ilustración originales, mande impresiones fotográficas en blanco y negro, bien contrastadas, en papel satinado y que midan 127 par 173 mm, sin exceder de 203 par 254 mm. Las letras, números y símbolos deben ser claros y uniformes en todas las ilustraciones; su tamaño ha de ser suficiente para que sigan siendo legibles incluso después de la reducción necesaria para la publicación. Los títulos y las explicaciones detalladas deben incluirse en los pies o epígrafes, no sobre las propias ilustraciones.

En el reverso de cada figura pegue un etiqueta de papel que lleve anotado el número de la figura, el nombre del autor y cual es la parte superior de la misma. No escriba directamente sobre el dorso de las figuras ni tampoco las sujete con broches par papel, pues se raspan y quedan marcadas. No doble las figuras ni las monte sobre cartón.

Las fotomicrografías deben incluir en sí mismas un indicador de la escala. Los símbolos, flechas y letras usados en estas deben contrastar claramente con el fondo.

Si se usan fotografías de personas, estas no deben ser identificables; de 10 contrario, hay que anexar un permiso par escrito para poder utilizarlas.

La figuras deben numerarse en forma consecutiva de acuerdo con su primera mención en el texto. Si la figura ya fue publicada, se debe hacer el reconocimiento de la fuente original y presentar la autorización par escrito que el titular de los derechos de autor concede para reproducirla. Este permiso es necesario, independientemente de quién sea el autor o la editorial; la única salvedad son los documentos considerados como de dominio público.

Para el caso de las ilustraciones en color, averíguese si la revista necesita los negativos, transparencias o impresiones fotográficas en color. La inclusión de un diagrama en el que se indique la parte de la fotografía que debe reproducirse puede resultar útil al editor. Algunas revistas publican ilustraciones en color únicamente si el autor paga el costo extra.

Pies o epígrafes de las ilustraciones. los pies o epígrafes de las ilustraciones deben mecanografiarse a doble espacio, comenzando en hoja aparte e identificándolos con los números arábigos correspondientes. Cuando

se utilizan símbolos, flechas, números o letras para referirse a ciertas partes de las ilustraciones, es preciso identificar y aclarar el significado de cada uno en el pie o epígrafe. En las fotomicrografías hay que explicar la escala y especificar el método de tinción.

Unidades de medida

Las medidas de longitud, talla, peso y volumen deben expresarse en unidades del sistema métrico decimal (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos y submúltiplos.

Las temperaturas deben consignarse en grados Celsius. Los valores de presión arterial se indicarán en milímetros de mercurio.

Todos los valores hematológicos y de química clínica deben informarse en unidades del sistema métrico decimal y de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Los editores podrán solicitar que, antes de publicar el artículo, el autor agregue unidades alternativas o distintas al SI.

Abreviaturas y símbolos

Utilice únicamente abreviaturas ordinarias. Absténgase de usar abreviaturas en el título y el resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, esta debe ir precedida del término o expresión completa, salvo si se trata de una unidad de medida común.

Presentación del manuscrito

Envíe por correo el número requerido de copias del manuscrito dentro de un sobre de papel resistente; si es necesario, proteja dichas copias y las figuras metiéndolas entre dos hojas de cartón para evitar que las fotografías se doblen durante la manipulación postal. Coloque las fotografías y transparencias en un sobre separado de papel resistente.

Los manuscritos deben ir acompañados de una carta explicatoria, la cual debe incluir a) información acerca de la publicación previa o duplicada, la presentación del manuscrito a otra revista o la publicación de cualquier parte del trabajo; b) Una manifestación de las relaciones financieras o de otro tipo que pudieran desembocar en un conflicto de intereses; c) Una declaración de que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores; d) El nombre, dirección y número telefónico del autor responsable, quien se encargará de la comunicación con los demás autores en lo concerniente a las revisiones y a la aprobación final de las pruebas de imprenta. La carta debe incluir cualquier información adicional que pueda resultar útil para el autor, tal como

el tipo de artículo que el manuscrito representa para esa revista en particular y si el autor (o los autores) estaría dispuesto a sufragar el costo de reproducir ilustraciones en color.

El manuscrito debe ir acompañado de copias de los permisos concedidos para reproducir material ya publicado, para usar ilustraciones o revelar información personal delicada sobre individuos que puedan ser identificados, o para nombrar a ciertas personas por su colaboración.

Revistas participantes. Las revistas cuyos nombres aparecen en el cuadro 1 son las que han notificado al CIERM su disposición a considerar para publicación los manuscritos preparados de acuerdo con las pautas contenidas en la segunda edición (1982) de los "Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas". Su inclusión en esta lista no implican que respalden la presente versión (tercera) de los "Requisitos uniformes ... ". A continuación de 108 nombres, entre corchetes, aparece la abreviatura del título de la revista según el *Index Medicus*.

NOTA DEL EDITOR: El cuadro 1 contiene una lista de 307 revistas médicas de diferentes países del mundo, No se reproduce, por razones de espacio.

Versión (parcial) en español basada en el documento original que apareció simultáneamente en dos fuentes:

1. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. *Ann. Intern. Med.* 1988; 108 : 258-265.
2. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. *Hr. Med. J.* 1988; 296: 401-405.

Traducción : Gustavo A. Silva. Organización Panamericana de la Salud. Programa de Información Científico-Técnica en salud. Servicio Editorial 1989.